VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 060 DE 2021

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE RACIONES DIARIAS DE ALIMENTACION (ALMUERZOS) SERVIDA EN CALIENTE PARA ADULTOS MAYORES QUE RESIDEN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA".

Dentro de la invitación pública de la referencia, llegada la fecha y hora, se recibió las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RACIONES DIARIAS ALIMENTACION ADULTO MAYOR 060-2021	fundacion arte a la vida	Oferta en evaluación	25/11/2021 3:44 PM	25.000.000 COP

Así las cosas y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (artículo 85 Decreto 1510 de 2013) el cual señala las reglas que son aplicables a la modalidad de contratación de mínima cuantía, específicamente el numeral 4 que indica:

4.La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente

El Comité ciñéndose a lo establecido en el acta de cierre y apertura de propuestas proceso de mínima cuantía No. 060-2021, así las condiciones contenidas en los Estudios Previos y la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC–060-2021, y los conceptos y lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en la invitación publica, de la propuesta de menor valor que se presentó en el proceso de referencia, la cual fue la del proponente:

Fundación arte a la vida
NIT: 820.005.398-3
Número de folios: SIN FOLIAR
Valor Total de la propuesta: $ 25.000.000

Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública MC – 060 de 2021, se constata lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

PERSONA JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	**CUMPLE**

Certificado de existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. (Se deberá verificar que la actividad comercial corresponda con el objeto de la presente contratación).	**CUMPLE**
Certificación expedida por la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**
Obligaciones al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	**CUMPLE**
Copia del registro Único tributario (RUT).	**CUMPLE**
Antecedente judicial vigente expedido por el ministerio de defensa. (Policía Nacional).	**CUMPLE**
Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	**CUMPLE**
Declaración juramentada de no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

VERIFICACIÓN TÉCNICA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PROPUESTA ECONÓMICA. (FORMULARIO No. 2).	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Con el fin de garantizar la idoneidad y experiencia del contratista respecto al suministro, se requiere que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución de esta clase de contratos de servicio de suministro de alimentos para adultos mayores, para lo cual deberán aportar máximo dos (02) contratos, cuyo valor sea superior al presupuesto oficial, junto con las liquidaciones y/o certificación de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutados y liquidados.	**SUBSANO - CUMPLE**

Verificación Financiera	**CUMPLE**
Propuesta Económica	CUMPLE

Con base en la verificación jurídica, técnica y financiera realizada de acuerdo con la tabla anterior, conforme a la invitación pública y teniendo en cuenta que el Proponente: **FUNDACIÓN ARTE A LA VIDA,** identificado con **NIT: 820.005.398-3**, **SUBSANO** dentro de los términos establecidos y de acuerdo a lo requerido por el Comité Evaluador, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta de **FUNDACIÓN ARTE A LA VIDA.**

(ORIGINAL FIRMADO)
AURA MARIA ENCISO GOMEZ
Secretaria De Desarrollo Economico y Social

Elaboró: Ana Rincon -Contratista Of. Contratacion

Vo.Bo: Carolina Escobar - Asesora Oficina de Contratacion